
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02125-2026-U

PENÍSCOLA/PEÑÍSCOLA

Expediente 2025/00004643S

EDICTO

Andrés Martínez Castellá, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Peñíscola, hace saber que: Habiéndose formado la Cuenta General Municipal del Ejercicio 2025 y estando esta informada por la Comisión Especial de Cuentas de la entidad en sesión celebrada el 14 de mayo de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212. 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se expone al público la mencionada Cuenta General por un plazo de quince días en el Tablón de documentos en exposición pública de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Peñíscola, https://sede.peniscola.org/sta/CarpetaPublic/?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EXPOSICION para que durante este plazo y ocho días más, quienes se estimen interesados puedan presentar las reclamaciones, los reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Peñíscola, 15 de mayo de 2026
Alcalde-Presidente
Andrés Martínez Castellà